

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6060 *Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» núm. 79, de 29 de abril de 2010, se publicaron íntegramente las bases de las convocatorias para la provisión de diferentes puestos de trabajo, mediante las modalidades de concurso específico y concurso ordinario. Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» núm. 81, de 3 de mayo de 2010, se publicó anuncio de rectificación del error advertido en la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos.

Mediante sentencia núm. 105/2013, de 4 de marzo de 2013, dictada, en el rollo de apelación 148/2012, por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se declaran las resoluciones aprobatorias de las bases citadas y los actos derivados de su aplicación y desarrollo como válidos pero ineficaces, debiendo retrotraerse las actuaciones al momento anterior al de su publicación, para que las convocatorias se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», dado cumplimiento a la exigencia prevista en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

El presente anuncio se publica a los meros efectos de ejecución de la sentencia referida, quedando así cumplida la exigencia del precepto mencionado.

Burgos, 13 de mayo de 2013.–El Presidente, César Rico Ruiz.